



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 44969/2010.-

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 402/10; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 46/47, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 877 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ord. HCS 6/08 y lo establecido por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° .- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. 402/2010 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. EDUARDO JOSE RUSCELLI, Leg. 44.682, en el cargo de Profesor Ayudante B de dedicación simple, en Dto. Contabilidad, Área: Principios y Teoría Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Sistemas de Información Contable II (Plan 222) equivalente a Contabilidad II /Contabilidad III del nuevo Plan de Estudios (R. H.C.S. N° 367/08), a partir del 29 de octubre 2010 y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2° .- Aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

ARTÍCULO 3° .- El Cr. EDUARDO JOSE RUSCELLI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, a sus efectos.

ARTÍCULO 4° .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal -.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vicerectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°: 1371